



CONAMYPE

Orden de Compra No:

2019FF0059

Fecha de la orden de compra:

20 de noviembre de 2019

Solicitud de compra No.:

F-GDA-0359

PROVEEDOR	COMPRADOR
MAURO ARNOLDO BENITEZ GOMEZ [Redacted]	Micro Empresa ID: 216301
	CONAMYPE NIT: 0614-151117-106-1 URB. BUENOS AIRES II PJE MAR DE PLATA CALLE GABRIELA MISTRAL #1 SAN SALVADOR, EL SALVADOR

Emitir factura de consumidor final con IVA a nombre de CONAMYPE-FANTEL

Entrega de Quedan únicamente lunes y jueves de 8:00 a.m. a 11:45 a.m. y de 1:00 p.m. a 3:15 p.m.

Para trámite de Quedan presentar copia de la orden de compra y acta de recepción de bienes y/o servicios en original

*** CONAMYPE POSEE LA CATEGORIA DE MEDIANO CONTRIBUYENTE ***

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Valor Total
1.00	TALLER DE TÉCNICA DE ALAMBRISMO APLICADA A DIFERENTES PRODUCTOS ARTESANALES PARA GENERAR COMPETITIVIDAD Y VALOR AGREGADO E INNOVACIÓN EN EL SECTOR ARTESANAL. A DESARROLLARSE DE EN LOS SIGUIENTES LUGARES: LOTE 1 CASA DE LA CULTURA DEL MPIO DE PANCHIMALCO, Y LOTE 2: CENTRO REGIONAL SAN SALVADOR. «FORMA PARTE DE ESTE PROCESO: SOLICITUD DE COMPRA, CARTEL CON TERMINOS DE REFERENCIA, OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS» 54599 CONSULTORÍAS.	2,000.000 2,000.000	2,000.00
TOTAL INCLUYE IVA			\$ 2,000.00

FORMA DE PAGO: MEDIANTE 1 UNICO PAGO DE \$ 2,000.000

PLAZO DE EJECUCION O ENTREGA: A PARTIR DE 21/11/2019 AL 20/12/2019

SE DEBERÁ PRESENTAR UNA GARANTIA DE : FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE \$ 200.00, A FAVOR DE CONAMYPE, CON VIGENCIA HASTA EL 20/2/2020 A PARTIR DE SU EMISION O FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA; DICHO DOCUMENTO PODRA CONSTAR EN LETRA DE CAMBIO SIEMPRE QUE CUBRA LA VIGENCIA ESTABLECIDA, EMITIDA POR UNA INSTITUCION AUTORIZADA PARA EMITIR TAL DOCUMENTO. PLAZO DE ENTREGA DE LA GARANTIA: 5/12/2019
ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA: JUDITH AMANDA CASTRO MOJICA, jcastro@conamype.gob.sv, TEL: 25929000.



"ESTIMADO PROVEEDOR FAVOR DETALLAR EL TIEMPO DE LA GARANTIA Y NUMERO DE SERIE DE PRODUCTOS EN LA FACTURA"

Esta contratación cumple con lo dispuesto en el instructivo 02/2015 de la UNAC, relativo a la prevención y erradicación del trabajo infantil en las compras públicas

El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.